



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

ORD: 06 789 /2010.

ANT: No hay.

MAT: Convoca a Segunda Visita 2010 de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad, Ley N° 20.084.

Arica, 10 de Noviembre de 2010.

DE: **SR. LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

A: **SEGÚN DISTRIBUCIÓN.**

En el marco del trabajo de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad, creada mediante el Decreto supremo N° 1378 del año 2006 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.084, específicamente en sus artículos 90, 91 y 159, y en mi calidad de Coordinador de la Comisión de Supervisión de esta región, me permito convocar a ustedes a la Segunda Visita 2010 de Supervisión de Centros que se llevará a efecto el **Jueves 02 de Diciembre del presente año a las 15:30 horas**. La visita se iniciará desde el Centro Cerrado Arica ubicado en calle Santiago Flores S/N, parcela 14, Cerro Sombrero, para finalizar en la Sección Juvenil del Complejo Penitenciario Arica, ubicado en Km. 2063 ruta 5 Norte.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa presencia, saluda atentamente a Ud.,



LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

LCCP/cpy
Distribución.

- Ssa., José Rodrigo Urrutia Molina, Juez de Garantía de Arica.
- Sra. Patricia Lefever Araya, Defensora Penal Público Juvenil.
- Sr. Patricio Espinoza González, Fiscal Adjunto, Ministerio Público.
- Sra. Joanna Heskia, Representante UNICEF.
- Sra. Rosa Icarte Muñoz, Directora CORFAL, Arica.
- Sra. Luísa Olmedo Milla, Directora CEAFIT.
- Sr. Eric Moncayo Castillo, Académico Universidad Arturo Prat.
- Archivo Seremi de Justicia.



ORD: 01790/2010.

ANT: No hay.

MAT: Convoca a Reunión de Evaluación de Segunda Visita 2010 de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad, Ley N° 20.084.

Arica, 10 de Noviembre de 2010.

DE: **SR. LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

A: **SEGÚN DISTRIBUCIÓN.**

En el marco del trabajo de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros Privativos de Libertad, creada mediante el Decreto supremo N° 1378 del año 2006 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.084, y en mi calidad de Coordinador de la Comisión de Supervisión de esta región, me permito convocar a ustedes a la Reunión de Evaluación de la Segunda Visita 2010 CISC Centro Cerrado Arica y Complejo Penitenciario Arica, la que se realizará el **Viernes 03 de Diciembre** a las **15:30 horas** en la Sala de Reuniones de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia de la Región de Arica y Parinacota, ubicada en Avenida Comandante San Martín N° 147, cuarto, Edificio Alborada.

Para el caso en que se encuentre en imposibilidad de asistir, se solicita contar con la presencia de su representante.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

LCCP/epv
Distribución.

- Ssa., José Rodrigo Urrutia Molina, Juez de Garantía de Arica.
- Sra. Patricia Lefever Araya, Defensora Penal Público Juvenil.
- Sr. Patricio Espinoza González, Fiscal Adjunto, Ministerio Público.
- Sra. Joanna Heskia, Representante UNICEF.
- Sra. Rosa Icarte Muñoz, Directora CORFAL, Arica.
- Sra. Luisa Olmedo Milla, Directora CEAFIT.
- Sr. Eric Moncayo Castillo, Académico Universidad Arturo Prat.
- Director Regional del Servicio Nacional de Menores.
- Director Regional de Gendarmería de Chile.
- Archivo Seremi de Justicia.



PROGRAMA DE TRABAJO CISC **SEGUNDA VISITA 2010**

I. VISITA DE SUPERVISIÓN.

Fecha: Jueves 02 de Diciembre de 2010.

a) Centro Cerrado Arica.

Hora: 15:30 – 17:00
Lugar: Calle Santiago flores S/N, parcela 14, Cerro Sombrero.
Director: Mario Kendall Medina.
Se visitará: - Centro Cerrado Arica, Régimen Cerrado.
- Centro Cerrado Arica, Régimen Semi Cerrado.
- Centro Cerrado Arica, Régimen Internación Provisoria.

b) Sección Juvenil del Complejo Penitenciario de Arica.

Hora: 17:30 - 18:30
Lugar: Km. 2063 Ruta 5 norte, Complejo Penitenciario Arica.
Director: Sub-Inspector Denny Muñoz González, Jefe del Complejo Penitenciario de Arica.
Se visitará: Sección Juvenil.

Para las Visitas Ud. contará con el "Informe Previo" correspondiente a ambos recintos, proporcionado por la Directora Regional del Servicio Nacional de Menores y el Director Regional de Gendarmería de Chile.

II. REUNIÓN DE EVALUACIÓN.

Fecha: Viernes 03 de Diciembre de 2010.

Hora: 15:30 – 17:00
Lugar: Sala de Reuniones de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia, ubicada en Av. Cdt. San Martín N°147, cuarto piso, Edificio Alborada.

Esta reunión se iniciará con la comparación del acta anterior, en la que se revisarán los compromisos y recomendaciones pendientes.

Luego, cada uno de los integrantes de la Comisión señalará lo pertinente a sus conclusiones de la visita, las recomendaciones a las autoridades públicas y privadas que correspondan y solicitud de informes.

III. INTEGRANTES DE LA CISC.

- Sr. Luis Clemente Cerda Pérez, Secretario Regional Ministerial de Justicia XV Región.
- Ssa., José Rodrigo Urrutia Molina, Juez de Garantía de Arica.
- Sra. Patricia Lefever Araya, Defensora Juvenil, Defensoría Penal Pública.
- Sr. Patricio Espinoza González, Fiscal Adjunto, Ministerio Público.
- Sra. Joanna Heskia, Representante UNICEF.
- Sra. Rosa Icarte Muñoz, Directora CORFAL.
- Sra. Luisa Olmedo Milla, Directora CEAFIT.
- Sr. Eric Moncayo Castillo, Académico Universidad Arturo Prat.

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	02 de Diciembre de 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	17 de Junio de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	15:30	TÉRMINO 16:30
NOMBRE CENTRO	CENTRO CERRADO ARICA		
DIRECCIÓN	Santiago Flores, Parcela 14 S/N.		
COMUNA	Arica.		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995		
FONO	244092		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Mario Kendall Medina, Profesor.		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Rafael Oteiza Soto, Trabajador Social.		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Patricio Olivares Peña, Ingeniero Comercial.		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Jenny Soto Cruz, Mayor.		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ	SEREMI DE JUSTICIA	
CLAUDIO WOLFENSON PÉREZ	PODER JUDICIAL	
PATRICIO ESPINOZA GONZÁLEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
JOANNA HESKIA	UNICEF	
HERNÁN QUINTANA BRAVO	CORFAL	
LUISA OLMEDO LILLO	CEAFIT	
ERIC MONCAYO CASTILLO	ACADÉMICO UNAP	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	56	8	64
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	36	4	40
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	20	4	24
4.- Número de casas en el Centro	5	2	7
5.- Población existente de jóvenes condenados	14	0	14
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	3	0	3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: No hay.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		6
3.- Educadores de Trato Directo	X		15
4.- Auxiliares	X		1
5.- Personal con licencia a la fecha	X		3
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		1
9.- Asistente Social del Centro	X		2
10.- Paramédico del Centro	X		1
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		3 Cerrado 2 IP
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		36
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
1. El uso de las licencias médicas es un tema recurrente, los funcionarios utilizan frecuentemente las licencias médicas.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
1. Sename informa que se realiza a nivel central una revisión cuatrimestral de las licencias médicas y del número de días por funcionario. Aquellos que tienen 180 o más días, son evaluados para definir si se le pone término al contrato por salud incompatible con el cargo. Este análisis debe ser realizado también por cada Centro, para determinar las razones contextuales que pudiesen estar influyendo en los distintos casos.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		6
2.- Baños	X		6
3.- Acceso a agua caliente	X		7
4.- Cocina	X		7
5.- Venustorio	X		6
6.- Talleres	X		6
7.- Dependencias de Segregación	X		6
8.- Gimnasio	X		7
9.- Sala Multiuso	X		6
10.- Dependencias de GENCHI	X		6
11.- Sala de entrevista con abogado	X		7
12.- Dependencias para visitas	X		5
13.- Lavandería	X		7
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		6
16.- Clínica de Corta Estadía		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> Se destaca la buena práctica de haber efectuado un concurso entre jóvenes para decorar sus casas con motivo del mundial de fútbol. Es importante resaltar la iniciativa del Director del Centro para conseguir fondos a través de la postulación de proyectos relativos a la compra de nuevas bombas de tratamiento de aguas y levantamiento de muro perimetral interno. En cuanto a la Clínica de Corta Estadía, lo jóvenes deben ser derivados a la unidad de Iquique lo que implica serios problemas de traslado y falta de apoyo familiar, situación que se ha acusado en informes anteriores. Respecto de la sala multiuso y las dependencias para visitas requiere de ciertas mejoras para hacerlas más acogedoras. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> Con respecto al problema de traslado, cuando los jóvenes deben ser derivados a la unidad de corta estadía en Iquique; en la región se está trabajando en mesas técnicas con el encargado de salud mental del servicio de salud y la Seremía de salud de la región, para analizar la posibilidad de integrar al nuevo hospital de Arica (que se encuentra en reconstrucción) un número determinado de plazas para corta estadía. Seneme obtuvo financiamiento (fondo de emergencia) de \$4.500.000 para dos estanques de 4.500 litros de agua con sus bombas correspondiente. La Dirección del Centro levantará un requerimiento respecto a las necesidades y mejoramientos a realizar en dichas dependencias; requerimiento que el Centro hizo llegar a principios del mes de noviembre del año en curso. Dichos requerimientos serán revisados por la Unidad de Infraestructura y por el Departamento de Justicia Juvenil, a fin de elaborar un proyecto de mejoramiento, determinar los costos asociados e identificar los recursos presupuestarios necesarios para la contratación y materialización de las obras requeridas. El Centro requirió especialmente la construcción e implementación de sala para visitas. Se destaca el orden y limpieza de las dependencias, hermooseamiento de los pasillos con plantas y flores. Se instalan 2 bancas de terraza, sombra y separadores, que conforma una pequeña pérgola para la espera de las visitas, en el ingreso al recinto. 			

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. Falta de recursos para el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas.

RECOMENDACIONES:

1. Se insiste en el mejoramiento de la sala de visitas.
2. Gestionar proyecto para financiar el mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas.

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia	X		7
2.- Detector de metales	X		7
3.- Torres de Vigilancia	X		7
4.- Red Húmeda	X		7
5.- Red Seca	X		7
6.- Colchones Ignífugos	X		7
7.- Extintores	X		7
8.- Acceso vehículos de emergencia	X		7
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	X		7

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. En cuanto al acceso de vehículos de emergencia, cabe hacer mención que los vehículos solo llegan hasta el ingreso, por lo que las maniobras se deben realizar desde el portal. No existe la posibilidad de acceder por los predios contiguos, ya que corresponden a terrenos de privados. En todo caso, con la red húmeda y seca del centro permite pronta reacción.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. La Defensora Juvenil y Comisionada, informa haber presenciado ingreso de Gendarmería al recinto, el que funcionó correctamente con apego a los procedimientos establecidos.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No hay.

RECOMENDACIONES:

No hay.

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 7 4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		7
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: 1. Mejorar difusión de derechos y deberes a los jóvenes que van ingresando al recinto.			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		5
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	4
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	
5.- Enfermería	X		6
6.- Disponibilidad de atención odontológica		X	
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	X		6
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. En cuanto a la atención primaria no existen problemas, éstos más bien se originan con la derivación a la atención secundaria, debido a que existirían problemas de coordinación que en definitiva alarga los procesos, pero de todos modos se realiza la atención requerida por el joven. 2. Otra dificultad que se presenta dice relación con la disponibilidad permanente de un médico en el centro, lamentablemente hasta la fecha no hay interesados por cuanto se ofrece un cuarto de jornada. Antiguamente una facultativa asistía en forma gratuita a los jóvenes, actividad que se ha visto interrumpida por problemas de salud que la aquejan. 3. La atención dental es efectuada por el Consultorio dental del Hospital Dr. Juan Noé. 4. En cuanto al número de jóvenes en Clínica de Corta Estadía, a la fecha de la visita existe un joven en la UDX de Iquique. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha llamado a concurso para disponer de médico, sin embargo la oferta es poco llamativa para los facultativos, por lo que en dos ocasiones se ha declarado desierto el proceso. 			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilitar acceso de vehículo de emergencia. 2. Agilizar proyecto de mejoramiento del recinto. 			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		X (no aplica)	
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	X		
3.- Cursos de enseñanza básica	X		
4.- Cursos de enseñanza media	X		
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		
7.- Espacios destinados a recreación	X		
8.- Biblioteca		X	
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			
12.- Computadores disponibles para jóvenes			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> Respecto de los espacios destinados a educación, a capacitación laboral y actividades deportivas, se encuentran en muy buenas condiciones. Lo mismo ocurre con la sala de computación la que es usada por los jóvenes del régimen cerrado e internación provisoria. Existen 4 talleres de capacitación: Electricidad, Mueblería, Estructura Metálica y Alimentación. En cuanto a la reactivación de este último taller, los jóvenes cuentan con una sala especial, acondicionada para tales efectos. En cuanto a recreación, se destaca la creación de una granja, que desde la última visita se puede observar el aumento de los animales, compuesto hoy por cabras, conejos, gallinas y patos. También se destaca las buenas condiciones del gimnasio, con 14 máquinas de ejercicio, entre ellas corredoras, pesas, bicicletas, etc.; y los aportes que de esta actividad se originan, tales como los hábitos de aseo y orden. Cabe hacer presente que los jóvenes en régimen semicerrado asisten a colegio particulares subvencionados y Municipales, con buen rendimiento. Por otra parte, no existe oferta de Mineduc para enseñanza básica, por lo que se ha hecho frente con el programa financiado por SENAME sobre Reinserción Educativa. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> Sename firmó convenio con INACAP para la realización de talleres. En la región de Arica y Parinacota de realizarán 2 talleres: repostería y electricidad. El primero se inició la última semana de noviembre y el segundo comenzará el próximo lunes 06 de diciembre. Ambos tienen una duración de 2 meses y 15 días. También se destaca la disponibilidad de vestuario de trabajo en los talleres. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
1. Contar con biblioteca y textos varios.			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		7
3.- Registro de menú semanal	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> Actualmente, el menú semanal es desarrollado de acuerdo a la pauta de nutrición confeccionada por la Nutricionista de la Región de Tarapacá. Debido al desgaste físico producto de las actividades deportivas que los jóvenes realizan, más algunos casos de ansiedad de jóvenes consumidores, se requiere de una Nutricionista a cargo de la alimentación en Centro y aumentar las raciones diarias. Es importante destacar la limpieza y orden de la cocina, comedor y bodegas. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> Sename informa que, realizada la petición al nivel central, se informó que no es posible contratar a un nutricionista, por ahora. Como alternativa, se está trabajando con una nutricionista de Iquique, quien presta apoyo a la región de arica. No obstante, se está realizando gestiones con la Universidad de Tarapacá para recibir alumnas en práctica en el Centro, de manera de que puedan prestar apoyo en la elaboración de minutas de alimentación. En cuanto a las raciones, han sido definidas por la nutricionista de Iquique, entregándose cuatro comidas diarias y raciones adicionales para aquellos jóvenes que se encuentran en periodo de abstinencia del consumo de drogas, en los casos en que existe dependencia. Esta vez los jóvenes entrevistados no formulan quejas en cuanto a la alimentación. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje		X	
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		10
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		3
OBSERVACIONES: 1. Desde el 23 de Marzo del presente año, la Fundación Paréntesis de CONACE se hizo cargo de los programas de rehabilitación, la que cuenta con dos técnicos en rehabilitación, un psicólogo y un psiquiatra. Este equipo también trabaja con los jóvenes del régimen de Internación Provisoria y Semicerrado, a través de la motivación del tratamiento.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar	X		5
2.- Privacidad de visita conyugal	X		6
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		7
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		4
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	No aplica		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	2 por semana (miércoles y domingo)		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
1. Las visitas del abogado no son muy frecuentes en el caso de los jóvenes condenados, puesto que depende de las necesidades del joven en cuanto a la sustitución de la sanción, más bien mantienen contacto periódico con el Delegado de Causa.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
1. Sename informa que con respecto a las visitas de los abogados en el caso de jóvenes condenados, se informa que los abogados asisten con frecuencia a visitar a los jóvenes que se encuentran en CIP, mientras que en el caso de los jóvenes en CRC, asisten solo si son requeridos por éstos. Se ha notado que este problema se presentaría también en regiones, con defensores que tendrían una fuerte carga laboral. Por ello se procurará establecer directamente con la Defensoría Penal Pública Nacional, criterios sobre el número de visitas que los defensores deben realizar a los Centros de cumplimiento de condena y sobre las modalidades de asesoría más urgentes.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
1. Inexistencia de Registro de visita del Defensor en el Sistema Cerrado.			
RECOMENDACIONES:			
1. Mantener Registro de visita del Defensor en el Sistema Cerrado.			

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS CIP CRC**

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del Servicio Nacional de Menores.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Categoría	En internación provisoria	Condenado(a)
Etnia	Mujer	Hombre

1. ¿Tiene cama?	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
2. ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	solo -	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
4. ¿El baño tiene agua caliente?	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
5. ¿Recibe 3 comidas diarias? + 1 total escolar	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
7. ¿Recibe atención Psiquiátrica?	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
8. ¿Es atendido por un Psicólogo?	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
9. ¿Participa en talleres? todos .	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
10. En caso de participar, ¿en qué clase de talleres participa?	Moderna - deporte - repartirle sus cosas.	
11. En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3 veces (Todos los días)	
12. ¿Va a la escuela? interm -	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
13. En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5 veces.	
14. ¿Practica deporte?	<input checked="" type="radio"/> Sí	No
15. En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Todos los días	

16. ¿Tiene acceso a libros o películas?	<input checked="" type="radio"/> Si	No
17. ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	<input checked="" type="radio"/> No
18. ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?		<input checked="" type="radio"/> No
19. ¿Conoce las reglas del Centro?	<input checked="" type="radio"/> Si	No
20. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	<input checked="" type="radio"/> Si	No
21. Sólo en caso que esté cumpliendo condena: ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	Si	<input checked="" type="radio"/> No
22. En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.		<input checked="" type="radio"/> No
23. ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	<input checked="" type="radio"/> Si	No
24. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	participa en todo ocupado	
25. ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Iquique clase 2 veces semana	

OBSERVACIONES:

de mi familia que viviera o viva
 su mamá Veronica Vicencio
 Manuel - Emigene Vicencio

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS CIP CRC**

- Recomendaciones:**
- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
 - 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
 - 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del Servicio Nacional de Menores.
 - 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

¿Está internado(a) en internación provisoria?	En internación provisoria	Condenado(a) ✓
¿Es hombre o mujer?	Mujer	Hombre ✓

1. ¿Tiene cama?	Si ✓	No
2. ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	Solo	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si ✓	No
4. ¿El baño tiene agua caliente?	Si ✓	No
5. ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si ✓	No
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si ✓	No
7. ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si ✓	No
8. ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si	No ✓
9. ¿Participa en talleres?	Si ✓	No
10. En caso de participar, ¿en qué clase de talleres participa?	Todos (Moderno, raspado, valores, electricidad...)	
11. En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Todos los días	
12. ¿Va a la escuela?	Si ✓	No
13. En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5 días	
14. ¿Practica deporte?	Si ✓	No
15. En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Todos los días	

16. ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si ✓	No
17. ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si ✓	No
18. ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor	Nunca	
19. ¿Conoce las reglas del Centro?	Si ✓	No
20. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si ✓	No
21. Sólo en caso que esté cumpliendo condena: ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	Si	No ✓
22. En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	/	
23. ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	Si ✓	No
24. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	9 horas.	
25. ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Lejos	

OBSERVACIONES:

- Como bien, se respetan mis derechos, cuando ando de los educadores, hartos talleres
- Ahora que estoy condenado al stopado no aparece nunca.
- Lo encarado de caso viene de vez en cuando

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS CIP CRC**

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 -Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del Servicio Nacional de Menores.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado(a)	En internación provisoria	Condenado(a) <input checked="" type="checkbox"/>
Entrevistado(a)	Mujer	Hombre <input checked="" type="checkbox"/>

7 años
(1 año
+
10 mes)
Es de que que

1. ¿Tiene cama?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
2. ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	0	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
4. ¿El baño tiene agua caliente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
5. ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
7. ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No ^{ps no}
8. ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No _{lo necesita}
9. ¿Participa en talleres?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
10. En caso de participar, ¿en qué clase de talleres participa?	Estudio, Electricidad muebles, Soldadura	
11. En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
12. ¿Va a la escuela?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
13. En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	6	
14. ¿Practica deporte?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
15. En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Toda los días	

16. ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
17. ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
18. ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	<i>esporádica l. por no lo necesita</i>	
19. ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
20. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
21. Sólo en caso que esté cumpliendo condena: ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
22. En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	<i>c/15 días</i>	
23. ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
24. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	<i>10 pm a 7 am</i>	
25. ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	<i>hejio por el de Valquiue</i>	

OBSERVACIONES:

Muy buen ambiente y en general le ha ayudado en su proceso. Todos amigos.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS CIP CRC**

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 -Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del Servicio Nacional de Menores.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

[REDACTED]	En internación provisoria	Condenado(a) <i>p</i>
[REDACTED]	Mujer	Hombre <i>x</i>

1. ¿Tiene cama?	<i>Si</i>	No
2. ¿Con cuántas personas comparte su pieza?		<i>10</i>
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	<i>Si</i>	No
4. ¿El baño tiene agua caliente?	<i>Si</i>	No
5. ¿Recibe 3 comidas diarias?	<i>Si</i>	No
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	<i>Si</i>	No
7. ¿Recibe atención Psiquiátrica?	<i>Si</i>	No
8. ¿Es atendido por un Psicólogo?	<i>Si</i>	No
9. ¿Participa en talleres?	<i>Si</i>	No
10. En caso de participar, ¿en qué clase de talleres participa?	<i>Medios, ortodoncia, taller,</i>	
11. En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	<i>de lunes a sábado</i>	
12. ¿Va a la escuela?	<i>Si</i>	No
13. En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	<i>3 días</i>	
14. ¿Practica deporte?	<i>Si</i>	No
15. En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	<i>3 veces x semana</i>	

16. ¿Tiene acceso a libros o películas?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
17. ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
18. ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor	2 meses aún NO recibe.	
19. ¿Conoce las reglas del Centro?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
20. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
21. Sólo en caso que esté cumpliendo condena: ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
22. En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	Sporádica.	
23. ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
24. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?		
25. ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Sí	

OBSERVACIONES:

El preso fue sólo más la sala de penas.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS CIP CRC**

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del Servicio Nacional de Menores.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

[Redacted]	En internación provisoria	Condenado(a) <input checked="" type="checkbox"/>
[Redacted]	Mujer	Hombre <input checked="" type="checkbox"/>

1. ¿Tiene cama?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
2. ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	SOLO	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
4. ¿El baño tiene agua caliente?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
5. ¿Recibe 3 comidas diarias?	<input checked="" type="checkbox"/> SI 4.	<input type="checkbox"/> No
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
7. ¿Recibe atención Psiquiátrica?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
8. ¿Es atendido por un Psicólogo?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
9. ¿Participa en talleres?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
10. En caso de participar, ¿en qué clase de talleres participa?	PASTERIA, SOLDADURA, NUEBLERIA	
11. En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	1 VEZ	
12. ¿Va a la escuela?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
13. En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	TODA LA SEMANA	
14. ¿Practica deporte?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No
15. En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	FUTBOL TODOS LOS DIAS	

16. ¿Tiene acceso a libros o películas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
17. ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
18. ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor	CADA 6 MESES .	
19. ¿Conoce las reglas del Centro?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
20. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
21. Sólo en caso que esté cumpliendo condena: ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
22. En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.		
23. ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
24. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	SOLO DE NOCHE 22 HRS - 7.00 AM.	
25. ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	1001 QUE .	

OBSERVACIONES:

ACTA DE VISITA CISC CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN SEMICERRADO
--

FECHA VISITA	03 de Diciembre de 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	17 de Junio de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	16:30	TÉRMINO 17:00
NOMBRE CENTRO	CENTRO CERRADO ARICA		
DIRECCIÓN	Santiago Flores, Parcela 14 S/N.		
COMUNA	Arica.		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995		
FONO	244092		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Mario Kendall Medina, Profesor.		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Rafael Oteiza Soto, Trabajador Social.		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Patricio Olivares Peña, Ingeniero Comercial.		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ	SEREMI DE JUSTICIA	
CLAUDIO WOLFENSON PÉREZ	PODER JUDICIAL	
PATRICIO ESPINOZA GONZÁLEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
JOANNA HESKIA	UNICEF	
HERNÁN QUINTANA BRAVO	CORFAL	
LUISA OLMEDO LILLO	CEAFIT	
ERIC MONCAYO CASTILLO	ACADÉMICO UNAP	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES:	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	14	6	20
2.- Población existente de jóvenes condenados	10	0	10
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: No hay.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		6
3.- Educadores de Trato Directo	X		5
4.- Auxiliares		X	
5.- Personal con licencia a la fecha		X	
6.- Asistente Social del Centro	X		2
7.- Psicólogo del Centro	X		1
8.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		Día 1/ Noche 2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
1. El uso de las licencias médicas es un tema recurrente, los funcionarios utilizan frecuentemente las licencias médicas.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
1. Sename informa que se realiza a nivel central una revisión cuatrimestral de las licencias médicas y del número de días por funcionario. Aquellos que tienen 180 o más días, son evaluados para definir si se le pone término al contrato por salud incompatible con el cargo. Este análisis debe ser realizado también por cada Centro, para determinar las razones contextuales que pudiesen estar influyendo en los distintos casos.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		4
2.- Baños	X		¿?
3.- Acceso a agua caliente	X		7
4.- Enfermería	X		7
5.- Talleres		X	
6.- Gimnasio		X	
7.- Sala Multiuso	X		5
8.- Cocina	X		7
9.- Sistema de Calefacción		X	No aplica
10.- Vehículos de Transporte	X		3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> Se destaca como buena práctica el haber efectuado un concurso entre jóvenes para decorar sus casas con motivo del mundial de fútbol. Se destaca el orden y la limpieza de los talleres, lo que da cuenta del cumplimiento a las observaciones realizadas por la Comisión. Es importante resaltar la iniciativa del Director del Centro para conseguir fondos a través de la postulación de proyectos relativos a la compra de nuevas bombas de tratamiento de aguas y levantamiento de muro perimetral interno. En cuanto a la Clínica de Corta Estadía, los jóvenes deben ser derivados a la unidad de Iquique lo que implica serios problemas de traslado y falta de apoyo familiar, situación que se ha acusado en informes anteriores. Respecto de la sala multiuso y las dependencias para visitas requiere de ciertas mejoras para hacerlas más acogedoras. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> Con respecto al problema de traslado, cuando los jóvenes deben ser derivados a la unidad de corta estadía en Iquique; en la región se está trabajando en mesas técnicas con el encargado de salud mental del servicio de salud y la Seremi de salud de la región, para analizar la posibilidad de integrar al nuevo hospital de Arica (que se encuentra en reconstrucción) un número determinado de plazas para corta estadía. Seneme obtuvo financiamiento (fondo de emergencia) de \$4.500.000 para dos estanques de 4.500 litros de agua con sus bombas correspondiente. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> El comedor es pequeño en relación a la población que se encuentra cumpliendo en este régimen. En ocasiones el vehículo del recinto se hace insuficiente en caso de emergencia, puesto se utiliza en múltiples funciones. 			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> Mejorar sala comedor. Existencia de mayor disponibilidad de vehículo, para lo cual se recomienda gestionar un segundo vehículo. Se reitera la recomendación de reubicar el Centro de Cumplimiento de Régimen Semicerrado dentro del radio urbano de la ciudad de Arica, dada las dificultades de los traslados. 			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Red Húmeda	X		7
2.- Red Seca	X		7
3.- Colchones Ignífugos	X		7
4.- Extintores	X		7
5.- Acceso vehículos de emergencia	X		7
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: En cuanto al acceso de vehículos de emergencia, cabe hacer mención que los vehículos solo llegan hasta el ingreso, por lo que las maniobras se deben realizar desde el portal. No existe la posibilidad de acceder por lo predios contiguos, ya que corresponden a terrenos de privados. En todo caso, con la red húmeda y seca del centro permite pronta reacción.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: No hay.			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 7
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		¿?
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		¿?
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: 1. Lamentablemente, al momento de la visita solo se encontraban 2 jóvenes, los que al ser entrevistados presentaban severos problemas de aprendizaje, por lo que los comisionados no pudieron constatar el factor disciplina y reglamento interno, por lo que la Comisión estima no evaluar los subfactores.			
RECOMENDACIONES: No hay.			

VI.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Espacios destinados a educación		X	
2.- Talleres de educación sexual	X		Ver Aspecto Negativo 1.
3. Talleres de enfoque de género		X	
4.- Espacios destinados a talleres, apresto y/o capacitación laboral		X	
5.- Espacios destinados a actividades deportivas		X	
6.- Biblioteca		X	
	N°		
7.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza básica en medio libre	9		
8.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza media en medio libre	1		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
1. Cabe hacer presente que los jóvenes en régimen semicerrado asisten a colegio particulares subvencionados y Municipales, con buen rendimiento. Por otra parte, no existe oferta de Mineduc para enseñanza básica, por lo que se ha hecho frente con el programa financiado por SENAME sobre Reinserción Educativa.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
1. Lamentablemente, al momento de la visita solo se encontraban 2 jóvenes, los que al ser entrevistados presentaban severos problemas de aprendizaje, por lo que los comisionados no pudieron constatar el factor disciplina y reglamento interno, por lo que la Comisión estima no evaluar los subfactores.			
RECOMENDACIONES:			
1. Habilitar talleres y biblioteca.			

VII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Registro de menú semanal	X		7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		7
3.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> Actualmente, el menú semanal es desarrollado de acuerdo a la pauta de nutrición confeccionada por la Nutricionista de la Región de Tarapacá. Debido al desgaste físico producto de las actividades deportivas que los jóvenes realizan, más algunos casos de ansiedad de jóvenes consumidores, se requiere de una Nutricionista a cargo de la alimentación en Centro y aumentar las raciones diarias. Es importante destacar la limpieza y orden de la cocina, comedor y bodegas. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> Sename informa que, realizada la petición al nivel central, se informó que no es posible contratar a un nutricionista, por ahora. Como alternativa, se está trabajando con una nutricionista de Iquique, quien presta apoyo a la región de arica. No obstante, se realizaron gestiones con la Universidad de Tarapacá para recibir alumnas en práctica en el Centro, de manera de que puedan prestar apoyo en la elaboración de minutas de alimentación, lo que se iniciará a partir de marzo. En cuanto a las raciones, han sido definidas por la nutricionista de Iquique, entregándose cuatro comidas diarias y raciones adicionales para aquellos jóvenes que se encuentran en periodo de abstinencia del consumo de drogas, en los casos en que existe dependencia. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

VIII.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		5
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación		x	
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	x		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>1. Desde el 23 de Marzo del presente año, la Fundación Paréntesis de CONACE se hizo cargo de los programas de rehabilitación, la que cuenta con dos técnicos en rehabilitación, un psicólogo y un psiquiatra. Este equipo también trabaja con los jóvenes del régimen de Internación Provisoria y Semicerrado, a través de la motivación del tratamiento.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

IX.- FACTOR TRABAJO EN REDES			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Centro cuenta con convenios con establecimientos educativos.		X	
2.- Centro cuenta con convenios con empresas para colocación laboral		X	
3.- Centro cuenta con convenios con instituciones públicas o privadas de salud.	X		¿?
4.- Centro cuenta con convenios Sense de capacitación laboral	X		¿?
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: 1. Se observa que el centro trabaja con redes informales.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: No hay.			

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS SEMICERRADO**

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME

	Mujer	Hombre <input checked="" type="checkbox"/>
--	-------	--

1) ¿Tiene cama?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	Solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
5) ¿Asiste a la escuela fuera del Centro?	Si	No
6) ¿Cuándo necesita atención médica en el Centro lo llevan al Hospital?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
7) ¿Durante el tiempo que ha estado en el Centro, ha asistido al médico a control?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
8) ¿Es atendido por un psicólogo dentro o fuera del Centro?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
9) ¿Realiza alguna actividad laboral fuera del Centro?	Si	No
10) En caso de realizar ¿Dónde? ¿Cuántos días a la semana?		
13) ¿Participa en talleres al interior del Centro?	Si	No

14) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
17) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
18) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA.)	Si	No
19) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.		
20) ¿Recibe algún tratamiento por drogas o alcohol fuera del Centro?	Si	No
21) ¿Ha asistido en el Centro a talleres de educación sexual?	Si	No WATER
22) ¿En el Centro le dan dinero para la locomoción?	Si	No
23) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	SIN DOMICILIO.	

OBSERVACIONES:

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS SEMICERRADO**

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME

[REDACTED]	Mujer	Hombre <input checked="" type="checkbox"/>
------------	-------	--

1) ¿Tiene cama?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	0	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
5) ¿Asiste a la escuela fuera del Centro?	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
6) ¿Cuándo necesita atención médica en el Centro lo llevan al Hospital?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
7) ¿Durante el tiempo que ha estado en el Centro, ha asistido al médico a control?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
8) ¿Es atendido por un psicólogo dentro o fuera del Centro?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
9) ¿Realiza alguna actividad laboral fuera del Centro?	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
10) En caso de realizar ¿Dónde? ¿Cuántos días a la semana?	antes si, ya no va a buscar?	
13) ¿Participa en talleres al interior del Centro?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No

14) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	4	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
16) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
17) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
18) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA.)	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
19) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana.	El no las ha pedido.	
20) ¿Recibe algún tratamiento por drogas o alcohol fuera del Centro?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
21) ¿Ha asistido en el Centro a talleres de educación sexual?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
22) ¿En el Centro le dan dinero para la locomoción?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
23) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	En Arica la abuela	

OBSERVACIONES:

Ningún reclamo.

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	02 de Noviembre de 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	17 de Junio de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO		TÉRMINO
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario de Arica		
DIRECCIÓN	Cuesta de Acha S/N°		
COMUNA	Arica		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1999		
FONO	203401		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO/ RANGO	Mario Flores Garrido, Teniente Primero.		
NOMBRE JEFE TÉCNICO	Alejandra Urrutia, Asistente Social.		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
LUIS CLEMENTE CERDA PÉREZ	SEREMI DE JUSTICIA	
CLAUDIO WOLFENSON PÉREZ	PODER JUDICIAL	
PATRICIO ESPINOZA GONZÁLEZ	MINISTERIO PÚBLICO	
PATRICIA LEFEVER ARAYA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
JOANNA HESKIA	UNICEF	
HERNÁN QUINTANA BRAVO	CORFAL	
LUISA OLMEDO LILLO	CEAFIT	
ERIC MONCAYO CASTILLO	ACADÉMICO UNAP	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	16		16
2.- Número de Celdas	8		8
3.- Población existente	3		3
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: No hay.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		2
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (art. 155 Rgto. LRPA)	X		2
3.- Médico de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		2
4.- Psiquiatra de la Sección o el Recinto Penitenciario		X	
5.- Psicólogo de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
6.- Asistente Social de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
7.- Paramédico de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		10
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se necesitan que los jóvenes sean acompañados por equipo técnico (psicólogo, asistente social y educadores), pasan mucho tiempo solos dado que los profesionales trabajan con la población penal adulta. 2. Se debe trabajar con el personal y con psicólogo para que se mejore la relación, el trato y la convivencia con los jóvenes. Cabe mencionar que colaboran tres psicólogos, dos de CONACE y uno de SENAME. 3. Se requiere el aumento de personal de Gendarmería, para hacer frente a casos de urgencia. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conforme al compromiso asumido por el Jefe del Complejo en reunión Extraordinaria del Consejo Reinserción Social Sección Juvenil Masculina, se amplió la dotación con un funcionario. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se remienda que la Sección cuente con su propio psicólogo y asistente social. 			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Comedor	X		6
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina		X	
5.- Venusterio		X	
6.- Talleres	X		5
7.- Dependencias de Segregación	X		5
8.- Gimnasio		X	5 (Ver Aspecto Favorable N° 6)
9.- Sala Multiuso	X		6
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		6
11.- Sala de entrevista con abogado	X		6
12.- Dependencias para visitas	X		6
13.- Lavandería	X		6
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		¿?
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <ol style="list-style-type: none"> La sección no tiene venusterio, pero los jóvenes, de acuerdo a su comportamiento, pueden acceder al venusterio de la población adulta. Los jóvenes participan en la Escuela y talleres del Complejo Penitenciario. El vehículo de transporte que se utiliza es el mismo del complejo. Debido a la ubicación de la sección, existen interferencias por parte de los internos del módulo contiguo de homosexuales. La lavadora no funciona. Se requiere de una sala multiuso, equipamiento para gimnasio, útiles de aseo y utensilios para el consumo de alimentos. El último piso del módulo se utiliza para bodega, podría dársele otro uso dada las necesidades observadas. <p>Si bien se ha insistido en reiteradas ocasiones sobre estas mismas observaciones, Gendarmería aduce que por problemas de seguridad no pueden instalar paneles de separación con el módulo contiguo, tampoco una sombra en el patio, ni separadores de ambientes.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <ol style="list-style-type: none"> En cuanto a la recomendación de la reparación del mobiliario, se coordinó con el Jefe del CET Cerrado para la reparación y restauración de éstos en los talleres de su dependencia. Respecto de la utilización del último piso de la Sección Juvenil, si bien el área administrativa no cuenta con los recursos destinados a esta sección, el Jefe del Complejo realizó las gestiones para pintar los pasillos de los dos últimos pisos. Se readecuó la oficina de Gendarmería, dando un espacio apropiado para la realización de las intervenciones de los profesionales. Se observa en general limpieza y orden, especialmente en la sala multiuso, de visita y celda. Desde el casino de los oficiales de Gendarmería se destinaron loza para los jóvenes, los que actualmente se encuentra en inventario y su entrega será siempre supervigilada. Si bien no cuentan con gimnasio, si poseen pesas que se encuentran a su disposición, en espera de la reparación de un máquina de ejercicio, por lo que en este sentido se calificó con nota 5. 			

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. En lo referente a la recomendación de la CISC sobre la Instalación de un container y habilitarlo como espacio de visitas, en la reunión Extraordinaria del Consejo Reinserción Social Sección Juvenil Masculina, Agosto 2010, el Jefe del Complejo informa que no es posible su instalación.

RECOMENDACIONES:

No hay.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia	X		6
2.- Detector de metales	X		6
3.- Torres de Vigilancia	X		6
4.- Red Húmeda	X		6
5.- Red Seca	X		6
6.- Colchones Ignífugos	X		6
7.- Extintores	X		6
8.- Acceso vehículos de emergencia	X		6
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	X		6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: 1. Se denota preocupación por este factor, hace 2 semanas prevencionista de riesgo se hicieron cargo del sistema de emergencia.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: No hay.			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 7
			7
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		7
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		7
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		7
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conforme a la reunión Extraordinaria del Consejo Reinserción Social Sección Juvenil Masculina, Agosto 2010, el Jefe del Complejo dispondrá el estudio en el área de personal con el objeto de apoyar a la Sección Juvenil con otro funcionario. 2. En las entrevistas con los jóvenes, estos no denuncian maltrato de parte de los funcionarios de Gendarmería. 3. Los funcionarios de Gendarmería han sido capacitados en materias de Responsabilidad Penal Adolescente. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en Charlas y Talleres organizados por CORFAL y en general aprovechar el recurso local para capacitación permanente. 			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		6
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros	X		6
4.- Disponibilidad permanente de médicos	X		6
5.- Enfermería	X		6
6.- Disponibilidad de atención odontológica	X		6
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	X		6
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia	X		6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: No hay.			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Cursos de enseñanza básica	X		EVALUACIÓN 1 A 7
3.- Cursos de enseñanza media	X		¿?
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		6
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		6
6.- Espacios destinados a recreación	X		6
7.- Biblioteca	X		6
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			1
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			2
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			3
11.- Computadores disponibles para jóvenes			1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> En cuanto a los espacios destinados a educación, talleres y actividades deportivas, utilizan los espacios de la población adulta. Se destaca la voluntad del Liceo Pukará de donar 2 computadores para la sección juvenil. Un joven requiere de educación especial. Hace falta implementos deportivos y la conformación de una biblioteca. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> La Sección cuenta con una mesa de pin pon, con sus respectivas paletas e implementos, baloncesto y próximamente las maquinas se enviará al Área Laboral, a fin de que en el corto plazo queden operativas. Se consiguió maderas para que los jóvenes confeccionen una biblioteca con la ayuda de maestros carpinteros del Complejo. Para la obtención de libros se realizó una campaña con los diferentes establecimientos educativos del Complejo. En relación a la oferta socioeducativa se encuentra contemplado escuela, taller laboral, programa de drogas, deporte y taller psicosocial, actividades que se han estado desarrollando durante el primer semestre del año 2010. En el segundo semestre se realizarán cursos de capacitación laboral de instalaciones domiciliarias, dictado por personal de Área Laboral del Complejo Penitenciario. Con la UCE (Unidad de Cuidados Especiales) se esta estudiando la posibilidad de que los profesores puedan concurrir a la Sección, evitando el traslado de los jóvenes a las clases que se realizan conjuntamente con la población penal adulta. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> La Defensora Juvenil hace presente que actualmente a ningún interno se le aplica planes de intervención. 			
RECOMENDACIONES:			



VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		6
3.- Registro de menú semanal	X		6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se necesitan utensilios para el consumo de alimentos para formar hábitos. 2. Se requiere mejorar las raciones alimenticias, queja que se ha mantenido durante las visitas a la sección. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conforme a la reunión Extraordinaria del Consejo Reinserción Social Sección Juvenil Masculina, Agosto 2010, el Jefe del Complejo que en cuanto a los útiles de aseo, se busca una estrategia para que la Sección pueda autofinanciar los útiles de aseo toda vez que el Complejo tiene recursos muy limitados para que todos los meses de abastezca de éstos. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se repite la petición de los jóvenes de mejorar raciones alimenticias. 			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		3
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		1
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		2
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: El programa de rehabilitación fue asumido, desde el 23 de marzo del presente año, por la Fundación Paréntesis de CONACE, la que cuenta con cuatro profesionales, dos Técnicos en Rehabilitación, un psicólogo y un psiquiatra.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: 1. Un joven recibe terapia de ESSMA NORTE (Equipo Psiquiátrico y Salud Ambulatorio), 3 veces al día.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	X	
2.- Privacidad de visita conyugal	No aplica	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
	NÚMERO	
5.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	No aplica	
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2	
7.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	C / 2 meses	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <ol style="list-style-type: none"> Respecto de las visitas, en determinadas ocasiones se ha hecho excepciones para que se realicen en días distintos a los autorizados. Se permiten las visitas conyugales de acuerdo al comportamiento del interno y de la estabilidad de la relación de pareja. En cuanto a la entrevista del abogado, no se efectúa en forma periódica, solo de acuerdo a las necesidades que se presenten, sin embargo el asistente social efectúa visita cada 6 meses. 		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
RECOMENDACIONES:		

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS SECCIONES JUVENILES**

Recomendaciones:

1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población de la sección:

Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.

3.- Realizar la entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

Entrevistado(a)	Mujer	Hombre <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------	------------------	--

1) ¿Tiene cama?	<i>Regular estado de cama</i>	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?		2	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?		<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	<i>Mejoración de agua</i>	Si -	<input checked="" type="radio"/> No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	<i>comida mala</i>	Si -	<input type="radio"/> No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
7) ¿Recibe atención psiquiátrica?		Si	<input type="radio"/> No
8) ¿Es atendido por un psicólogo?	<i>1 vez / mes</i>	<input checked="" type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No
9) ¿Participa en talleres?		<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		<i>Sexualidad / relaciones</i>	
11) ¿Va a la escuela?		Si	<input checked="" type="radio"/> No
12) En caso de asistir, ¿comparte espacios con adultos condenados?		Si	<input checked="" type="radio"/> No
13) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		<i>2 veces semanal</i>	
14) ¿Practica deporte?		<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No

15) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2 veces.	
16) ¿Tiene acceso a libros o películas? <i>no hay TV. no hay Radio</i>	Si	<input checked="" type="radio"/> No
17) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
18) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	no lo asiste	
19) ¿Conoce las reglas del Centro?	<input checked="" type="radio"/> Si	No
20) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	<input checked="" type="radio"/> Si	No
21) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	NO.	
22) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana	NO me tienen salidas	
23) ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	<input checked="" type="radio"/> Si	No
24) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	no permanece encerrado	
25) ¿A qué distancia se encuentra el recinto su lugar de residencia?	Santiago	

OBSERVACIONES:

El Joven entrevistado este de cumpleaños el 21 de Diciembre quiere ver su foto Modelo C-4

- Bayan Alexander Ferrer Oyarce.

Culpa de robo con intimidación continuada a 6 años

- Consec a la foto hace 8 años Karen Patricia Araya Ponce.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS SECCIONES JUVENILES**

Recomendaciones:

1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población de la sección:

Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.

3.- Realizar la entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

	Mujer	Hombre <input checked="" type="checkbox"/>
--	-------	--

1) ¿Tiene cama?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	ap 3	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
7) ¿Recibe atención psiquiátrica?	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
8) ¿Es atendido por un psicólogo?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
9) ¿Participa en talleres?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Conace, Chile deporte (fútbol) nada laboral, ahora no quiere	
11) ¿Va a la escuela?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
12) En caso de asistir, ¿comparte espacios con adultos condenados?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
13) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	Lunes a Viernes	
14) ¿Practica deporte?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No

(2 mala calidad)

15) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	Fútbol, casi todos los días	
16) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
17) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
18) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	mensual	
19) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
20) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
21) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)	NO	
22) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana		
23) ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
24) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	16 ³⁰ - 8 ³⁰	
25) ¿A qué distancia se encuentra el recinto su lugar de residencia?	Avia	

esporádica
q/1o2 meses

OBSERVACIONES:

Quiere irse a los adultos pqr se iria a la calle + rápida. Está en espera de audiencia.

**ACTA DE VISITA CISC
ENTREVISTAS SECCIONES JUVENILES**

Recomendaciones:

1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población de la sección:

Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;

Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;

Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;

Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.

3.- Realizar la entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

	Mujer	Hombre ✓
--	-------	----------

1) ¿Tiene cama?	Si ✓	No
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	4 - 3	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si ✓	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No ✓
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si ✓	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si ✓	No
7) ¿Recibe atención psiquiátrica?	Si ✓	No
8) ¿Es atendido por un psicólogo?	Si ✓	No
9) ¿Participa en talleres?	Si ✓	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	2 VECES.	
11) ¿Va a la escuela?	Si ✓	No
12) En caso de asistir, ¿comparte espacios con adultos condenados?	Si	No ✓
13) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
14) ¿Practica deporte?	Si ✓	No

15) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	4 VECES, COMPARTE CON VIH.	
16) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si ✓	No
17) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No ✓
18) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor	CADA 10 MESES.	
19) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si ✓	No
20) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No ✓
21) ¿Le han autorizado algún permiso de salida del Centro? (art. 124 Rgto. LRPA)		
22) En caso que haya tenido salidas, señalar de que tipo: esporádica, semanal o de fin de semana		
23) ¿Recibe tratamiento por drogas o alcohol?	Si ✓	No
24) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	17 HRS - 8 AM.	
25) ¿A qué distancia se encuentra el recinto su lugar de residencia?	MISMA CIUDAD.	

OBSERVACIONES:

LES GUSTARIA TENER UNA TELEVISION, LA QUE TENIAN SE ROMPIO.

INFORME PREVIO CRSC

NOMBRE DEL CENTRO: CENTRO ARICA
FECHA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 11 DE NOVIEMBRE 2010
FECHA DE EMISION DEL INFORME: 15 DE NOVIEMBRE 2010
FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA CISC AL CENTRO:
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO: MARIO KENDALL MEDINA

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD al último día mes anterior HOMBRES												
	Casa 1	Casa 2	Casa 3	Casa 4	Casa 5	Casa 6	Casa 7	Casa 8	Casa 9	Casa 10	Casa 11	Total
1. Plazas hombres												20
2. Población masculina existente de adolescentes condenados entre 14 -15 años												
3. Población masculina existente de adolescentes condenados entre 16 -17 años												4
4. Población masculina existente de jóvenes por quebrantamiento de reg. Semicerrado												1
5. Población masculina mayor de 18 años												9
6. Indicar criterios de segregación por casa (por ej. edad, complejidad, tiempo de permanencia, etc.)												

SOLO POR EDAD

II.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD al último día mes anterior MUJERES												
	Casa 1	Casa 2	Casa 3	Casa 4	Casa 5	Casa 6	Casa 7	Casa 8	Casa 9	Casa 10	Casa 11	Total
1. Plazas mujeres												6
2. Población femenina existente de adolescentes condenados entre 14 -15 años												0
3. Población femenina existente de adolescentes condenados entre 16 -17 años												
4. Población femenina existente de jóvenes por quebrantamiento de reg. Semicerrado												0
5. Población femenina mayor de 18 años												0
6. Indicar criterios de segregación (por ej. Edad, complejidad, tiempo de permanencia, etc.)												0

III.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN						
SUBFACTORES	SI	NO	NUMERO	Con licencia médica a la fecha	Tiene cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos tres años (sí o no)	
					SI	NO
1. Director	X		1			NO
2. Jefe Técnico	X		1		SI	
3. Gestor de redes	X		1		NO	
4. Profesional responsable de caso	X		2		SI	
5. Profesional de intervención clínica	X		2		SI	
6. Profesor de taller		X				
7. coordinador de turno diurno	X		2		SI	
8. coordinador nocturno						
9. Educador Diurno	X		1		SI	
10. Educador Nocturno	X		1		SI	
11. Paramédico del centro	X		1		SI	
12. Auxiliares de enfermería		X			SI	
13. Estadístico	X		1			
14. Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			13			
	sólo para profesionales médicos (y psiquiatras)					
	Dependencia 1. SENAME 2. CONACE 3. Otro	Horas semanales trabajadas en el centro	Horas semanales trabajada fuera del centro con adolescentes del centro			
15. Médico del centro	NO					
15.1 Médico del centro 2	NO					
16. Psiquiatra del centro	NO					
16.1 Psiquiatra del centro 3	SI					

JÓVENES SE ATIENDEN EN LA RED DE SALUD PRIMARIA (CONSULTORIOS)					
	SI	NO			
17. Vigilantes Gendarmería por turno		X			
18. Oficiales Gendarmería		X			
19. Datación total de Funcionarios GENCH		X			
20.- Especificación de turnos: rotativos en gárita:					

Documentación a adjuntar: Nomina de profesionales según función (nombre, apellido, función, profesión, indicar cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos 3 años y fecha curso), tipo de contrato, porcentaje de asistencia mensual y registro asistencia diaria correspondiente al último mes registrado (si corresponde).

IV.- FACTOR MUJERES Y MATERNIDAD	
SUBFACTORES	
1. Las adolescentes mujeres están internadas en un centro exclusivo (si/no)	NO
2. El personal que trabaja con adolescentes mujeres internas ha sido capacitado en temas de género? (si/no)	SI
3. Indique la cantidad de personal que trabaja con adolescentes mujeres capacitado en temas de género?	TODO EL PERSONA
4. Indique la cantidad de personal que trabaja con adolescentes mujeres que no ha sido capacitado en temas de género	0
5. Señale la fecha de la última capacitación en temas de género	2009
6. El personal masculino que ingresa a dependencias de descanso y aseo de las adolescentes siempre está acompañado de un miembro del personal femenino (si/no)	SI
7. Indique la cantidad de mujeres embarazadas cumpliendo una sanción en el Centro	0
8. Indique la cantidad de adolescentes con hijos menores de dos años que no pernoctan en el centro	0
9. Indique la cantidad de adolescentes con hijos menores de dos años que pernoctan en el centro	0
10. De existir lactantes menores de 2 años en el Centro, estos se alojan en dependencias especiales? (si/no)	0
11. Existen niños mayores de dos años que permanezcan en el centro con permiso del Director del E. Recimiento (si/no)	0

V.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO												
Infraestructura por casa												
	Casa 1, masc	Casa 2	Casa 3	Casa 4	Casa 5	Casa 6	Casa 7	Casa 8	Casa 9	Casa 10	Casa 11	Total
1. Cantidad de habitaciones por casa												6
2. Cantidad de camas por habitación												04,02,01
3. Comedor (si/no)												SI
3.1. Comedor compartido centro (si/no)												SI
4. Todos los baños habilitados (si/no)												SI
5. Cantidad de baños (WC)												3
6. Cantidad de duchas												3
7. Agua caliente en baños (si/no)												SI
8. Iluminación natural en todas las habitaciones (si/no)												SI
9. Iluminación eléctrica en todas las habitaciones (si/no)												NO
10. Humedad en las habitaciones (si/no)												NO
11. Cantidad de ventanas sin reparar												NO
12. Todos los adolescentes con cama (si/no)											SI	
13. Todas las camas con frazadas (si/no)											SI	
14. Sistema de Calefacción (si/no)												NO
15. Cantidad de extintores con carga vigente												2
16. Colchones ignífugos (si/no)											SI	
17. Red Húmeda (si/no)											SI	
18. Red Seca (si/no)											SI	
19. BUZÓN DE RECLAMOS y sugerencias (art. 10 Reglamento LRPA) (si/no)												SI

Infraestructura del centro		tiene	no tiene			
1. Cocina		X				
2. Veneristerio		NO		2.1. Cuantas habitaciones	2.2. Indicar n° solicitudes acordadas en los 3 últimos meses	Mes 1 Mes 2 Mes 3
		SI	NO	0		NO NO NO

3. ¿Es una dependencia exclusiva para Venustiano?		X	3.1. Si la dependencia tiene otro uso indique cuál	NO, HAY
---	--	---	--	---------

4. Espacio para Talleres **NO** 4.1 ¿Cuántas salas de talleres? **0**

5. Talleres actualmente vigentes	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8	Taller 9
5.1 Nombre taller									
6. Tipo taller: 1 apresto educativo 2 apresto laboral 3 capacitación laboral 4 todos									
7. Ciclo o nivel actual del taller: básico, intermedio, avanzado.									
8. Horarios									
9. Cuántas veces por semana									
10. Cantidad de alumnos x sesión									
11. Duración programa taller (según nivel)									
12. Alumnos certificados a la fecha durante el presente año									
13. Cantidad de Alumnos certificados el año 2009									
14. Presupuesto anual asignado x taller año 2010									

Infraestructura del centro	
	tiene / no tiene
15. Gimnasio habilitado	X
16. Sala Multiuso	X
17. Dependencias de G&NCHI	X
18. Sala de entrevista con abogado	X
19. Dependencias para visitas	X
20. Lavandería	X
21. Vehículos de Transporte	X
22. Clínica de Corta Estadía	X

Documentación a adjuntar: Programas Talleres, lista de asistencia a talleres, lista de alumnos certificados en 2010 en talleres, presupuesto detallado asignado a talleres; Documentación relativa a uso de Gimnasio, planilla diaria último mes con programación por hora e identificación de usuarios; programación sala multiuso; Horarios de atención clínica corta estadía, listado de adolescentes que han pasado por la clínica de corta estadía durante el año 2010.

VI- FACTOR SEGURIDAD			
		Tiene	No tiene
1.- Sala de tecnovigilancia			
1.1. Cantidad de cámaras (cantidad):	1.2. Cámaras con problemas (cantidad)		
2.- Detector de metales en funcionamiento			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda en espacios comunes			
5.- Red Seca en espacios comunes			
6.- Cantidad de extintores en espacios comunes con carga vigente			
7.- Acceso vehículos de emergencia			
8.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			

Documentación a adjuntar: Catastro de infraestructura a marzo 2010 (art. 71 Reglamento LRPA), registro de mantenimiento y reparación sistema de televigilancia

VII- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
1.1. El reglamento interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?		X	
2. Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes (ART. 5 Reglamento LRPA)	X		
2.1. Describa actividades de difusión:			
3.- inducción al ingreso de adolescentes queda certificada en acta de ingreso de su plan de intervención	X		
3.1 Describa actividades y acciones de proceso de inducción			
4. Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		
4.1 Describa actividades, acciones y/o materiales destinados a publicitar derechos y sanciones: Inducción y entrega de cartilla con derechos.			
5.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		

	Dependencia 1. SENAME 2. CONACE 3. Otro	Horas semanales trabajadas en el centro	Horas semanales trabajada fuera del centro con adolescentes del		
				SI	NO
15. Médico del centro	3	4			
15.1 Médico del centro 2					Desconocemos
16. Psiquiatra del centro	3				
16.1 Psiquiatra del centro 2					Desconocemos
17. Vigilantes Gendarmería por turno					
18. Oficiales Gendarmería					
19. Dotación total de Funcionarios GENCHI					
20. Especificación de turnos: rotativos en guardia : 4 hrs, 24 horas en portería -					

Documentación a adjuntar: Nomina de profesionales según función (nombre, apellido, función, profesión, indicar cursos de especialización sobre adolescentes en los últimos 3 años y fecha curso), tipo de contrato, porcentaje de asistencia mensual y registro asistencia diaria correspondiente al último mes registrado (si corresponde).

IV - FACTOR MUJERES Y MATERNIDAD

1. Las adolescentes mujeres están internadas en un centro exclusivo (si/no)		
2. El personal que trabaja con adolescentes mujeres internas ha sido capacitado en temas de género? (si/no)		
3. Indique la cantidad de personal que trabaja con adolescentes mujeres capacitado en temas de género?		
4. Indique la cantidad de personal que trabaja con adolescentes mujeres que no ha sido capacitado en temas de género		
5. Señale la fecha de la última capacitación en temas de género		
6. El personal masculino que ingresa a dependencias de descanso y aseo de las adolescentes siempre está acompañado de un miembro del personal femenino (si/no)		
7. Indique la cantidad de mujeres embarazadas cumpliendo una sanción en el Centro		
8. Indique la cantidad de adolescentes con hijos menores de dos años que no pernoctan en el centro		
9. Indique la cantidad de adolescentes con hijos menores de dos años que pernoctan en el centro		
10. De existir lactantes menores de 2 años en el Centro, estos se alojan en dependencias especiales? (si/no)		

OBSERVACIONES

El CP Arica consta de una Sección Juvenil Femenina, con su respectiva dotación de personal, aunque en estricto rigor, ésta nunca ha sido habitada debido al perfil criminológico de las juveniles infractoras de ley de nuestra región, el cual se ajusta a las medidas dependientes de

12. Alumnos certificados a la fecha durante el presente año									
13. Cantidad de Alumnos certificados el año 2009									
14. Presupuesto anual asignado x taller año 2010									

Infraestructura del centro		tiene	no tiene						
15. Gimnasio habilitado		X							
16. Sala Multiuso		X							
17. Dependencias de GENCHI		X							
18. Sala de entrevista con abogado		X							
19. Dependencias para visitas		X							
20. Lavandería			X						
21. Vehículos de Transporte		X							
22. Clínica de Corta Estedia		X							

Documentación a adjuntar: Programas Talleres, lista de asistencia a talleres, lista de alumnos certificados en 2010 en talleres, presupuesto detallado asignado a talleres; Documentación relativa a uso de Gimnasio, planilla diaria último mes con programación por hora e identificación de usuarios; programación sala multiuso; Horarios de atención clínica corta estadia, listado de adolescentes que han pasado por la clínica de corta estadia durante el año 2010.

VI.- FACTOR SEGURIDAD

1 - Sala de tecnovigilancia									
1.1. Total de cámaras (cantidad):	1.2. Cámaras con problemas (cantidad)	0							
2 - Detector de metales en funcionamiento		1							
3 - Torres de Vigilancia		5							
4 - Red Humeda en espacios comunes		0							
5 - Red Seca en espacios comunes		0							
6. Cantidad de extintores en espacios comunes con carga vigente.		3							

Tiene	No tiene
	X

7.- Acceso vehículos de emergencia		X	
8.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)		X	

Documentación a adjuntar: Catastro de infraestructura a marzo 2010 (art. 71 Reglamento LRPA), registro de mantención y reparación sistema de televigilancia

VII.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
1.1. El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	X		
2. Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes (ART. 5 Reglamento LRPA)	X		
2.1. Describa actividades de difusión:			
3.- Inducción al ingreso de adolescentes queda certificada en acta de ingreso de su plan de intervención	X		
3.1. Describa actividades y acciones de proceso de inducción			
4. Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		
4.1. Describa actividades, acciones y/o materiales destinados a publicar derechos y sanciones: Inducción y entrega de cartilla con derechos.			
5. Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		
6. Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		
7. Señale cuantos conflictos (presentados a Comité de Disciplina) entre adolescentes se registraron en el mes recién pasado (cantidad)		9	
7.1. En relación a la situación anterior, hubo lesionados?		X	
8. Indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recién pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes de acuerdo a comité de disciplina	graves	1	menos graves 0
9. Señale cuantos conflictos entre adolescentes y Gendarmes se registraron en el mes recién pasado (cantidad)		9	
9.1. En relación a la situación anterior, hubo lesionados?		X	
9.2. Indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recién pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes y gendarmes de acuerdo a comité de disciplina	graves	0	menos graves 0

10. Señale cuantos conflictos entre adolescentes y funcionarios de SENAME se registraron en el mes recién pasado (cantidad)	0			
10.1 En relación a la situación anterior, hubo lesionados?	X			
10.2 Indique la cantidad de adolescentes sancionados en el mes recién pasado según la gravedad de los hechos entre adolescentes y funcionarios de SENAME de acuerdo a comité de disciplina	0	menos graves	0	veces
11. Señale cuantos adolescentes han sido sancionados durante el año 2010 (cantidad)	3			
11.1. Señale cuantos adolescentes han sido sancionados durante el mes recién pasado (cantidad)	2			
11.2 En relación a la situación anterior, describa brevemente las características de las sanciones: art. 111 letra a), b) y d) art. 112 letra a)				
Documentación a adjuntar: Reglamento interno que se distribuye a los jóvenes, lista de acciones y actividades de difusión, registro de sanciones en el centro, adjunte los 3 últimos casos de adolescentes sancionados con antecedentes que se adjuntaron en expediente personal.				

VIII.- FACTOR SALUD		SI	NO
SUBFACTORES			
1.- Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		X	
2. Chequeo médico es realizado en el propio centro		X	
3.- Espacio para Enfermería		X	
4. Disponibilidad de medicamentos		X	
5. Indique los nombres de medicamentos disponibles			
6. Disponibilidad de psicofármacos		X	
7. Indique los nombres de psicofármacos disponibles			
8.-¿Cuántos jóvenes están recibiendo algún tipo de psicofármaco?			
9. ¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?			X
10. ¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los jóvenes que tienen un diagnóstico de Salud Mental que requiere asistencia sanitaria secundaria o terciaria?			X
11. ¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los jóvenes que tienen un diagnóstico de Salud Física que requiere asistencia sanitaria secundaria o terciaria?			X
12. ¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?		CONACE: PARENTESIS	
13. ¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?		ESSMA	
14. Disponibilidad permanente de enfermeros (24 hrs.)		X	
15. Disponibilidad permanente de médicos (24 hrs.)			X

FACTORES DE FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

SUGERENCIAS	SI	NO	NÚMERO
1.- Dependencias exclusivas para visita familiar	X		1
2.- Dependencias exclusivas de entrevista con abogado	X		3
3.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		1
4.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	X	X	0
5.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	X		1
6.- Buzón de sugerencias y reclamos en espacios comunes	X		1
7.- Minutos diarios acceso a teléfono para comunicación con familia o abogado	X		30 min
8.- Buzón de sugerencias y reclamos en espacios comunes	X		1



Gobierno de
CHILE

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

ASISTENCIA SEGUNDA VISITA C.I.S.C. 2010
CENTRO CERRADO ARICA Y SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE ARICA
02 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma
Jocanna Heskia	Abogada	Unicef	Jheskia@ghsl.cl	
Luis Orlando Milla	Director	CEAFIT	CEAFIT@Holman.com	
Hermana Antonia Bravo	Directora	Corfol	corfol@gmail.com	
Claudia Paralta Juera	ASISTENTE JURÍDICO	Sección Justicia	cpualta@unjusticia.cl	
Patricia Upever Araya	Defensora Juvenil	DPP	patricia.ulever@dpp.cl	
Luis Contreras Casas Pérez	Sección	Sección Justicia	peperi@unjusticia.cl	



Gobierno de
CHILE

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

ASISTENCIA REUNIÓN DE EVALUACIÓN SEGUNDA VISITA C.I.S.C. 2010
CENTRO CERRADO ARICA Y SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE ARICA
03 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombre	Cargo	Institución	Correo Electrónico	Firma
MARIO FLORES BARRIDO	JEFE SECCION JUVENIL	GENDAJERIA	MARIO.FLORES@GENDAJERIA.CL	
GINO SANGUINETTI HELENA.	JEFE DE COMPL. (S)	GENJAJERIA	GINO.SANGUINETTI@HOTMAIL.CL	
Sergio Pardo Lopez	DIRECTOR REGIONAL GENDAJERIA	Jendareria	SERGIO.PARDO@GENDAJERIA.CL	
German Clemente Bravo	Director	Confal	german@confal.com	
WIS CLEMENTE CRONO VERGEL	SECRETARI	SECRETARIA JUSTITIA	SECRETARI15@INGJERTICA.CL	
Joanna Hestkia	Abogada	Unicet	jhestkia@ghsl.cl	
Claydy Schubert	Asistente social	Jendareria	claydy@gendajeria.cl	
GUSTAVO CESAR CANABAR	COORD. SEC. JUVENIL	GENJAJERIA D.A. DESJAJERIAL	GUSTAVO.CESAR@GENDAJERIA.CL	
ALEXANDRA URRUTIA ARAMBAR	ASISTENTE SOCIAL SECCION JUVENIL	GENJAJERIA	alexandra@gendajeria.cl	

**OBSERVACIONES GENERALES
A VISITA A SECCIÓN JUVENIL**

NOMBRE DE LA SECCIÓN JUVENIL: Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario de Arica

**OBSERVACIONES GENERALES A VISITA DE CENTRO DE
INTERNACIÓN EN REGIMEN SEMICERRADO**

NOMBRE DEL CENTRO: Centro Cerrado Arica

**OBSERVACIONES GENERALES A VISITA A CENTRO DE
INTERNACIÓN PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO**

NOMBRE DEL CENTRO: Centro Cerrado Arica